



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

07 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3514 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Dideco en que dispone que el funcionario(a) Isabel Portilla Ch. P. servicios Grado XXXX E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Coquimbo.

Reunion Diversidad Sexual, como integrante de red Nacional de Municipalidades por la Diversidad.

c/ pernoct. 07/10/2015 =	\$ 41.051.-
S/ Pernoct. 08/10/2015 -	\$ 16.417.-
	<hr/>
	\$ 57.468.-
Pasajes =	\$ 15.000.-
	<hr/>
Total	\$ 72.468.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramirez 518 - Fono: 618443 - ValLENAR

RAAM/NEFR/HECP/PALT/cg tt